

FELICITANDO A SUBOFICIALES DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU.....

OA. 208520  
EDGARDO ELIAS ORE GARVAN  
CORONEL PNP  
JEFE DIVINC - DIREJPER PNP



OA. 171309  
LUIS MARTIN MOGROVEJO CASTILLO  
GENERAL PNP  
DIRECTOR DE PERSONAL Y APOYO AL POLICIA

# Resolución Directoral

N° 014-2017-DIRGEN/DIREJPER-PNP.

Lima, 24 ENE 2017.



VISTO, la Hoja de Estudio y Opinión N° 65-2016-DIREJPER-PNP/DIVINC-DEPSO de fecha 13 de octubre de 2016, relacionada con la propuesta de otorgamiento de incentivo de felicitación a favor del **Suboficial Técnico de Primera de la Policía Nacional del Perú (hoy en Situación de Retiro) Gelacio Hipólito ALBORNOZ VELA y DOS (02) efectivos policiales** pertenecientes a la Comisaría de Pueblo Libre de la Región Policial Lima.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Administrativo N° 016-2014-REGPOL-DIVTER-OESTE/OFIPLADM-OMD de fecha 30 de diciembre de 2014, se da cuenta de la intervención policial realizada por el Suboficial Técnico de Primera de la Policía Nacional del Perú (actualmente en Situación de Retiro) Gelacio Hipólito ALBORNOZ VELA, Suboficial Técnico de Primera de la Policía Nacional del Perú Manuel CAYOTOPA ATALAYA y el Suboficial de Primera de la Policía Nacional del Perú Roberto Carlos CASTAÑEDA QUIROZ, pertenecientes a la Comisaría de Pueblo Libre de la Región Policial Lima, quienes el 31 de octubre de 2014 a las 21:45 horas aproximadamente, en circunstancias que se encontraban realizando servicio de patrullaje motorizado en las unidades móviles PL-7428 y PL-7571, fueron alertados mediante una comunicación radial sobre un asalto y robo en el Restaurante Recreo "La Huerta", ubicado en la Av. La Mar N° 840 - Pueblo Libre, por parte de cuatro (4) sujetos provistos con armas de fuego, quienes despojaron de sus pertenencias a veintidós (22) clientes, dándose a la fuga en el vehículo de placa de rodaje D1Q-507; por lo que se inició la persecución, produciéndose un intercambio de disparos y con el apoyo de otros efectivos policiales, lograron la captura de José Ernesto OSES PINO (19), David Pascual VALLICO QUINTANILLA (27) y Brando Enrique AYALA MACAYA (19), integrantes de la organización criminal "Los Malditos de Ventanilla", incautándoles dos (2) Pistolas marca Baycal y Canik - 55, calibre 9mm, con N° de serie POT-246805-IZH-7IH y T6472-10AH00165, un (1) automóvil marca Toyota, modelo Yaris de placa de rodaje D1Q-507, ochenta y nueve (89) ketes de Pasta Básica de Cocaína; asimismo, recuperaron las especies sustraídas, demostrando el personal de la Policía Nacional del Perú valor, arrojo,



R- 40-10-15

abnegación, espíritu de sacrificio, mística y alto grado de profesionalismo, que ha permitido resaltar el cumplimiento de la función policial;

Que, es obligación del Estado, especialmente del Comando Institucional, reconocer y resaltar la meritoria acción policial realizada, lo cual servirá de ejemplo y estímulo para que todo el personal de la Policía Nacional del Perú cumpla la misión en forma eficiente;

Lo prescrito en el artículo 168° de la Constitución Política del Perú; y, Decreto Legislativo N° 1149 - Ley de la Carrera y Situación del Personal de la Policía Nacional del Perú y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 016-2013-IN;

Lo propuesto por el Coronel de la Policía Nacional del Perú, Jefe de la División de Incentivos de la Dirección de Personal y Apoyo al Policia de la Policía Nacional del Perú; y,

Lo opinado por el General de la Policía Nacional del Perú, Director de Personal y Apoyo al Policia de la Policía Nacional del Perú.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Felicitar por la meritoria intervención policial realizada, de conformidad con los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, a los Suboficiales de la Policía Nacional del Perú que a continuación se indica;

- ST1 PNP @ ALBORNOZ VELA, Gelacio Hipólito.
- ST1 PNP CAYOTOPA ATALAYA, Manuel.
- S1 PNP CASTAÑEDA QUIROZ, Roberto Carlos.

**Artículo 2°.-** Publicar la presente resolución en la Orden General de la Policía Nacional del Perú y efectuar las anotaciones correspondientes en los legajos personales respectivos.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**



LIMA 24 ENE 2017  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DA 164604  
VICENTE ROMERO FERNANDEZ  
GENERAL DE POLICIA  
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA  
NACIONAL DEL PERU



OS-264687  
CESAR A. MEZA MARTINEZ  
Coronel S PNP  
JEFE DE LA OFICINA DE RESOLUCIONES  
SECRETARIA GENERAL PNP